Acta nº 10
Acta de la reunión de la Junta de Personal del PDI Funcionario celebrada el miércoles 17 de julio de 2017

Convocada por el Presidente de la Junta del Personal Docente e Investigador Funcionario, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 9 de la sesión anterior (26-04-2017).
2. Elaboración, si procede, de una propuesta consensuada sobre la petición de revisión de la Normativa Reguladora de la Dedicación Académica del Profesorado de la Universidad de Burgos para trasladarla al Vicerrector de Personal Docente e Investigador.
3. Ruegos y preguntas.

En Burgos, siendo las 10:00 horas del día 17 de julio de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias los asistentes, citados a continuación, miembros de la Junta del PDI, en sesión ordinaria para tratar los asuntos del Orden del Día:

Asistentes:
Cristina Alonso Tristán
Nuria Belloso Martín
Isabel González Díez
Juan Carlos Rad Moradillo
Jesús Manuel Maudes Raedo
Rafael Calvo de León
Roberto Quesada Pato
María Isabel Valdizán García
María Fernández Hawrylak

Justifican su ausencia:
Juan María Espinosa Pascual
César Ignacio García Osorio
Mª Remedios Pedrosa Sáez
Julio Jesús Santillana Juez

Representantes sindicales:
Orlando Ganado Peláez (CCOO)

1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior:
Se aprueba el Acta de la sesión anterior (24-04-2017) por asentimiento.

2º. Elaboración, si procede, de una propuesta consensuada sobre la petición de revisión de la Normativa Reguladora de la Dedicación Académica del Profesorado de la Universidad de Burgos para trasladarla al Vicerrector de Personal Docente e Investigador:

Considerando que:
a) la Normativa de Dedicación del Profesorado de la Universidad de Burgos se fundamenta en la aplicación del Real Decreto-Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo originadas en un contexto de crisis actualmente superado, y
b) la citada Normativa propia de la Universidad de Burgos, atenta contra el Principio de Igualdad puesto que el profesorado funcionario de nuestra Universidad se encuentra en una situación de discriminación respecto al resto de las Universidades Públicas de la Comunidad,

se establece un debate tras el que se acuerda solicitar al Vicerrector de Personal Docente e Investigador una entrevista para trasladarle de forma concreta las siguientes peticiones:

- Que se devuelvan al personal funcionario de la Universidad de Burgos los derechos adquiridos previamente al RD14/2012, pérdida que repercute en la dignidad y calidad de la docencia.
- Que el personal funcionario de la Universidad de Burgos se sitúe en la media de carga docente del resto de las Universidades Públicas de Castilla y León, esto es, 28 créditos para el profesorado que actualmente imparte 32, y una reducción de 1 crédito por sexenio de investigación vivo (de los dos primeros) para el profesorado que actualmente imparte 24.

3º. Ruegos y preguntas:
Se ruega solicitar al Vicerrector de Personal Docente e Investigador que cuente con todos los miembros de la JPDI, convocándolos, no solo al Presidente, a las reuniones de negociación de la RPT, al igual que hacia el Vicerrector anterior.
Que solicite a la Junta, un Informe sobre las actuaciones de la JPDI al igual que lo hace con el Comité de Empresa.
Que convoque reuniones conjuntas con los dos órganos de representación del profesorado previas a las negociaciones de la RPT

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas del 17 de julio de 2017.

LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: Cristina Alonso Tristán